

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Modificación presupuestaria que indica.

EL QUISCO, 10 de Mayo de 2011.-

N° 1018 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
3. D.A. N°2081 de fecha 15.12.10, aprueba Presupuesto Municipal 2011;
4. Ord. N°029 de fecha 29.04.11, de la Jefa Departamento de Finanzas;
5. Ord. N°030/2011 de fecha 06.05.11, de la Jefa Departamento de Finanzas;
6. Acuerdo N° 75 de fecha 10.05.11, del H. Concejo Municipal;

DECRETO :

- I. Apruébese la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal año 2011, aprobado por el H. Concejo Municipal, a nivel de desagregación de Ítem Presupuestario, que a continuación se detalla:

Codificación	Denominación	Aumento	Disminución
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	15,000,000	
05-03	De Otras Entidades Publicas	25,000,000	
	Total de modificación de Cuenta de Ingresos Presupuestarios	40,000,000	

Codificación	Denominación	Aumento	Disminución	Área de Gestión
21-02	Personal A Contrata	1,000,000		Gestión Interna
22-01	Alimentos y Bebidas		1,000,000	Serv. Comunitario
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	10,000,000		Serv. Comunitario
22-08	Servicios Generales	6,000,000		Gestión Interna
22-08	Servicios Generales		1,500,000	Programas Recreacionales
22-09	Arriendos	2,000,000		Programas Recreacionales
22-09	Arriendos		4,500,000	Programas Sociales
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	28,000,000		Gestión Interna
	Total de Modificación de Cuentas de Gastos Presupuestarios	47,000,000	7,000,000	

II. Autorízase al Departamento de Finanzas, el incorporar Modificación Presupuestaria indicada en el Punto N° I al Presupuesto Municipal Vigente a Nivel de Cuenta Presupuestaria de Sub Asignación, que a continuación se detalla:

Codificación	Denominación	Aumento	Disminución
03-01-002-003	Cobro Directo	15,000,000	
05-03-007-999	Otras Transferencias Corrientes	25,000,000	
	Total de modificación de Cuenta de Ingresos Presupuestarios	40,000,000	

Codificación	Denominación	Aumento	Disminución	Area de Gestión
21-02-004-006	Comisión de Servicios en el país	1,000,000		Interna
22-01-001	Para Personas		1,000,000	Servicios Comunitarios
22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10,000,000		Servicio Comunitario
22-08-008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5,000,000		Interna
22-08-009	Servicio de Pago y Cobranzas	1,000,000		Interna
22-08-011	Serv. Desarrollo de Eventos		1,500,000	Programas Recreacionales
22-09-003	Arriendo de Vehículos	2,000,000		Programas Recreacionales
22-09-002	Arriendo de Edificio		4,500,000	Programas Sociales
22-11-001	Estudio e investigación.	28,000,000		Interna
	Total de Modificación de Cuentas de Gastos Presupuestarios	47,000,000	7,000,000	

III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.

IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRENDESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



PAZALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



Distribución:

- Finanzas
- Tesmu
- Control
- Archivo